

# DECR. 040/2021 - RECONOCIMIENTO "JOVEN DISTINGUIDO DEL AÑO" AL SR. LUKAS DUNDIC.-

*Publicado el 28 julio, 2021*

...VISTO

La Ordenanza N° 052/2000 y su modificatoria N° 089/2004 que reglamentan las distinciones en el Partido de Salto, disponiendo el otorgamiento a quienes se destaquen en hechos culturales, artísticos, deportivos, sociales o de servicio comunitario; y

...CONSIDERANDO

QUE el joven saltense, Lukas Dundic ha mostrado un alto rendimiento en diferentes competiciones de ciclismo;

QUE durante los Juegos Bonaerenses 2016 obtuvo medalla de oro en la competencia "Vueltas Puntables" y medalla de bronce en la competencia "Pruebas Scratch", y en los Juegos Bonaerenses 2017 obtuvo medalla de oro en ambas modalidades;

QUE en 2018 obtuvo medalla de bronce en el Campeonato Argentino de Ruta de San Luis (contrarreloj) y 4° puesto en prueba pelotón del mismo certamen; fue Campeón Argentino de Pista Junior y medalla de bronce en Esperanza (Santa Fe), y Campeón Nacional del certamen infanto-juvenil en Nogoyá (Entre Ríos);

QUE también fue convocado por el equipo bonaerense para disputar los Juegos Evita 2018, representando a la provincia de Buenos Aires;

QUE es importante recordar que en 2019 consiguió el subcampeonato argentino de Ciclismo de Pista en la categoría "Persecución Individual" del Certamen Juvenil, y también obtuvo medalla de oro en la prueba contrarreloj del Campeonato Argentino;

QUE también en el año 2019 fue convocado al Equipo Nacional Junior para disputar los Juegos Panamericanos en Jalisco, México;

QUE desde mediados de 2020 integra el equipo sanjuanino de ruta de la Municipalidad Albardón "Mi

Maní Zabala", en donde ha ganado la fecha 3 de la categoría Junior y ha conseguido el puesto 13° en la clasificación general de la temporada 2020/2021;

QUE durante el año 2021 ha obtenido medalla de bronce en la competencia contrarreloj del "Campeonato Argentino de Ruta" (sub 23); ha ganado la competencia Elite en la ciudad de Salto; y tras ser incorporado al equipo FACPYR (Federación Argentina de Ciclismo de Ruta y Pista) obtuvo el 2° puesto (junior) y el 13° puesto (general) en la importante competencia "Clásica 1° de Mayo" en la Provincia de Salta;

QUE también en el corriente año integrando el equipo FACPYR, representó a nuestro país en el "Campeonato Panamericano de Lima", donde obtuvieron la medalla de bronce en la categoría "Persecución por Equipos" y logró el 6° puesto en la categoría "Persecución Individual"

QUE desde el Honorable Concejo Deliberante debemos destacar y distinguir estos logros de quienes, representan al país y son oriundos de nuestra ciudad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1º. DECLÁRASE "JÓVEN DISTINGUIDO DEL AÑO" al Sr. Lukas Dundic, ciclista profesional de la ciudad de Salto, por su alto rendimiento en el deporte.-

-

ARTICULO 2º. ENTRÉGUESE copia del presente Decreto y réplica del Escudo de Salto al Sr. Lukas Dundic.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.-

-

## ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2021.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Agosto de 2021.-